Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad del Visitante de APEX

L.-A. Nyman
Gerente de Estación del APEX

APEX - European Southern Observatory

Palabras claves:

Seguridad, visitante, renuncia

Firma del Autor:		Fecha: 03.08.2004
Aprobado por:	Prof. Dr. K. Menten	Firma:
Instituto:	Presidente del Directorio del APEX	Fecha: 27.09.2004
Publicado por:	R. Güsten	Fecha:
Instituto:	Gerente de Proyectos del APEX	Fecha: 17.08.2004

Distribución:

Instituto:	Concejo del APEX
Instituto:	Equipo de Proyectos del APEX
Instituto:	Institutos Socios del APEX
Instituto:	
Instituto:	

Registro de Cambios

REVISIÓN	FECHA	AUTOR	SECCIONES/PÁGINAS AFECTADAS	COMENTARIOS
0.0	5.5.2004	L.-A. Nyman	Nueva edición	
0.1	14.07.04	R. Kurz	Todas	Edición de APEX
0.2	27.07.04	S. Berrington	Todas	
0.3	03.08.04	R. Kurz	Todas	Más edición
1.0	27.09.04			Aprobación de R0.3 por parte del Directorio

	Experimento Pionero de Atacama Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad	APEX-APX-PRO-0003 Revisión: 1.0 Publicación: 17-08-2004 Categoría: 1 Autor: L.-A. Nyman

Objetivo

El objetivo de este documento consiste en entregar un acuerdo sobre renuncia y exención de responsabilidad para que sea firmado por las personas que visitan el telescopio APEX ubicado a 5000 metros de altura en la faena de ALMA/APEX en Chile.

Al firmar este **Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad,** usted reconoce que comprende plenamente que usted ingresa a una zona cerrada y privada a gran altura, que implica el riesgo de ser potencialmente fatal. Su firma reconoce que usted lo hace **plenamente a su propio riesgo**. Mediante su firma, usted afirma que lo hace **sin interponer recursos de ningún tipo** (por usted, sus herederos o cesionarios) y que renuncia a todos los derechos a interponer recursos en contra de APEX, el responsable legal o el representante de APEX o cualquiera otra entidad a que se haga referencia en el Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad.

Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad

1. El telescopio APEX está ubicado a una altura de 5000 metros (16.500 pies) sobre el nivel del mar. A esta altura, la disminución del nivel de oxígeno en el aire podría ocasionar problemas de salud potencialmente peligrosas, algunos de los cuales se describen en la Hoja sobre Hechos a Gran Altura adjunta a este Acuerdo.

2. En este acto, declaro que he leído y comprendido la Hoja sobre Hechos a Gran Altura adjunta a este instrumento y que forma una parte integral del Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad. En particular, comprendo y estoy consciente y en este acto reconozco y acuerdo que:

   a) visitar un lugar a gran altura y participar en programas, trabajos y otras tareas a gran altura puede ser peligroso y puede exponer a los partícipes a muchos riesgos o peligros, algunos de ellos descritos en la Hoja sobre Hechos a Gran Altura adjunta. Algunos de estos riesgos son inherentes a la naturaleza propia de la zona y de la gran altura. Otros podrían resultar de errores humanos y negligencia de parte de las personas involucradas en la preparación, organización y puesta en práctica de los programas y otras actividades;

   b) como resultado de los riesgos y peligros mencionados anteriormente, yo podría sufrir lesiones personales graves, incluso muerte, y la pérdida de bienes;

   c) algunos de los riesgos y peligros mencionados anteriores son previsibles, pero otros no.

3. Comprendo los peligros potenciales y los posibles efectos dañinos de la altura indicados en las Cláusulas 1-2 anteriores y en este acto acuerdo expresamente asumir y aceptar todos y cualesquiera riesgos de lesiones, pérdida o muerte relacionados directa o indirectamente con los efectos de la altura, ya sea o no que se mencionen en la Hoja sobre Hechos a Gran Altura.

4. Me familiarizaré con y acuerdo acatar toda la información sobre seguridad que me entregue el personal de APEX o sus personas designadas.

5. Confirmo y en este acto declaro además que no sufro de ninguna condición, impedimento, dolencia u otra enfermedad que pudiera hacer que mi estadía fuera peligrosa en las condiciones específicas del telescopio APEX (altitud, condiciones atmosféricas). Acepto que las Entidades Exentas (definidas en la Cláusula 6 de más adelante) no serán responsables de ningún efecto adverso en mi persona que resulte de mi presencia en la Faena de ALMA/APEX.

6. En consideración al permiso otorgado para visitar los siguientes lugares en Chile según lo definido en el Mapa de la Faena de ALMA/APEX adjunto: la Base del APEX en Sequitor, las Instalaciones de Respaldo de Operaciones de ALMA, la Faena de Operaciones del Conjunto de ALMA, inclusive el Telescopio APEX y los caminos y carreteras de interconexión (colectivamente denominados las “Faenas de ALMA/APEX”), y tomando en cuenta lo que se ha dicho anteriormente, en este acto, renuncio, libero y eximo de responsabilidad para siempre a APEX, sus organizaciones socias (Max-Planck-Institute fur Radioastronomie, European Southern Observatory, Onsala Space Observatory y Ruhr-Universitat Bochum/Astronomisches Institut),

sus cuerpos directivos, funcionarios, personal, contratistas independientes y agentes o representantes, the Associated Universities Inc., Radioastronomy Chajnator Ltd. o sus sucesores en el cargo y todos los demás (colectivamente denominados las "Entidades Exentas") de toda y cualquiera responsabilidad de obligación por muerte, lesiones o daños que yo pueda sufrir participando en o realizando visitas, programas, actividades, etc., inclusive lesiones o pérdidas que puedan causarse exclusiva o parcialmente por negligencia de las Entidades Exentas o alguna otra persona o entidades que actúan en su nombre.

6. En este acto, también libero de responsabilidad y acuerdo indemnizar a las Entidades Exentas y cualquiera otra entidad que actúe en su nombre de toda responsabilidad u obligación por lesiones o daños a mi persona, inclusive aquellos causados por la negligencia u omisión de alguna de las Entidades Exentas u otras personas o entidades que actúen en su nombre,

7. Tengo 18 años de edad o más y estoy capacitado para contratar en mi propio nombre. He leído este Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad antes de firmar más abajo y comprendo totalmente su contenido y el contenido de la Hoja sobre Hechos a Gran Altura, su significado y el efecto de la exención de responsabilidad.

8. Cualquiera pregunta, diferencia, conflicto o reclamo que surja de o con respecto a este Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad se resolverá mediante negociaciones entre yo mismo y las Entidades Exentas. De no alcanzar un arreglo amigable dentro de 30 días después del primer otorgamiento, yo y las Entidades Exentas, en este acto, acordamos que todos los conflictos que surjan de o con respecto a este acuerdo se resolverán definitivamente según las Normas de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio por uno o más árbitros designados de conformidad con dichas Normas.

9. Para efectos del arbitraje indicado en el Artículo 8, se asumirá que se aplica la ley alemana.

10. En caso de accidente o enfermedad súbita, autorizo al personal de APEX o a sus personas designadas para que procuren obtener y presten los servicios de emergencia o médicos que puedan considerarse necesarios en el momento.

11. He leído y acuerdo voluntariamente firmar este Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad. Reconozco y acuerdo que este **Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad** es obligatorio para mí, mis sucesores, representantes personales y delegados.

Nombre: _____

Dirección:_____ Teléfono:_____

Nacionalidad:_____ Número de Pasaporte:_____

En caso de accidente/emergencia, sírvase notificar a:

	Experimento Pionero de Atacama Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad	APEX-APX-PRO-0003 Revisión: 1.0 Publicación: 17-08-2004 Categoría: 1 Autor: L.-A. Nyman

Nombre: _____

Parentesco:_____ Fono:_____

Correo electrónico: _____

FIRMA _____ **FECHA** _____

	Experimento Pionero de Atacama Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad	APEX-APX-PRO-0003 Revisión: 1.0 Publicación: 17-08-2004 Categoría: 1 Autor: L.-A. Nyman

Mapa de la Faena de ALMA/APEX

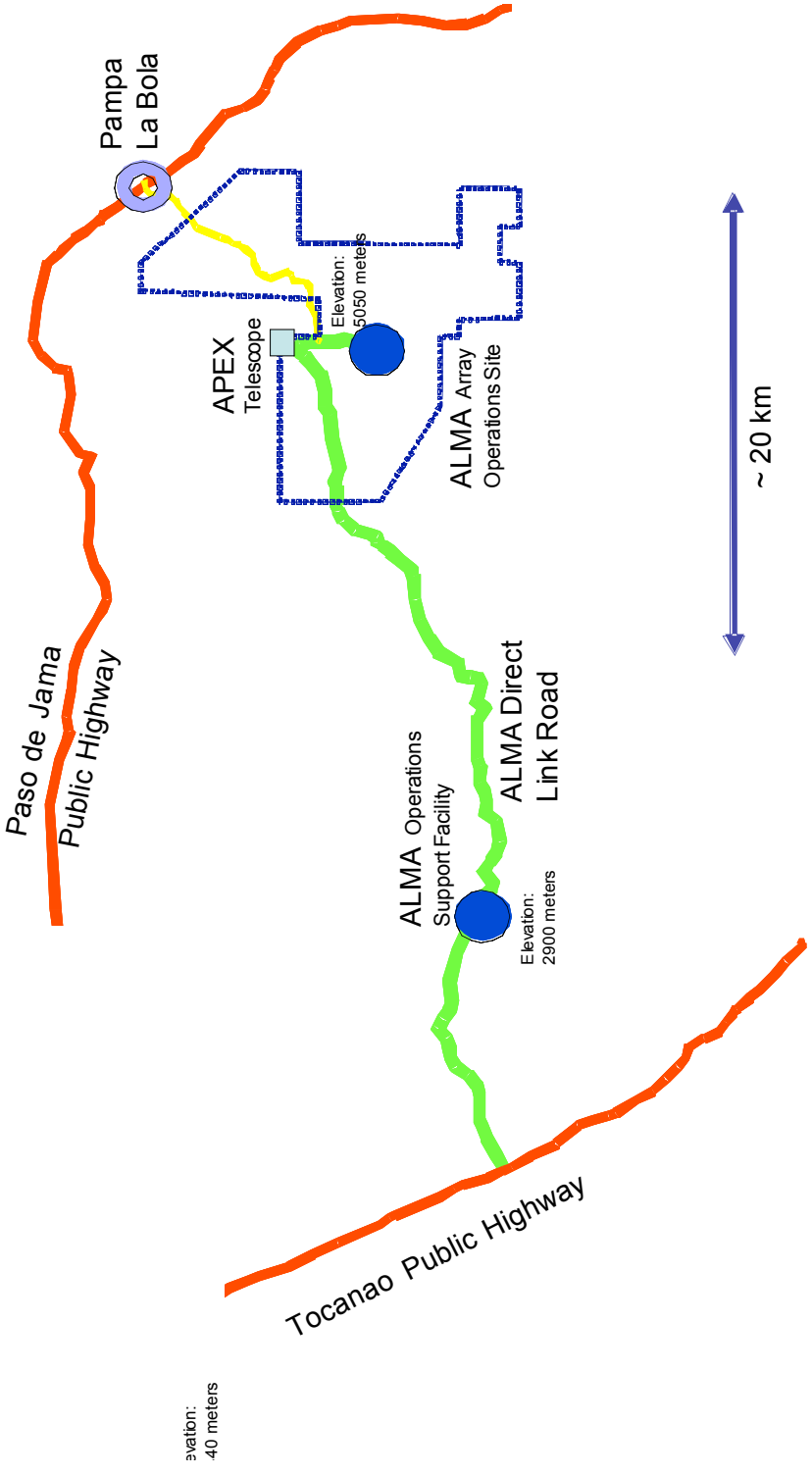

Hoja sobre Hechos a Gran Altura

Existen riesgos inherentes al viajar a gran altura. Este texto está diseñado solo para entregar información general y no reemplaza una capacitación o experiencia específicas y no constituye un documento clínico.

Al visitar la faena de ALMA/APEX, que se ubica a una altura de 5000 metros (16.500 pies), usted debería estar preparado para reconocer y responder ante los síntomas de la enfermedad de altura ocasionados por un menor nivel de oxígeno disponible a gran altura.

Tipos y Síntomas de Enfermedad de Altura

Los síntomas de la **Enfermedad Aguda de Montaña (AMS)** pueden incluir uno o varios de los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza
- insomnio
- irritabilidad
- mareos
- dolor muscular
- fatiga
- pérdida de apetito
- náuseas o vómitos
- hinchazón de la cara, manos y pies

Si usted experimenta síntomas leves de AMS, sírvase informar de inmediato al personal de APEX y limitar su nivel de actividad. Si es adecuado para su condición médica, se puede usar aspirina o ibuprofeno para el dolor de cabeza. Si los síntomas empeoran durante la visita, es muy importante que descienda hasta que comience a mejorar.

El **Edema Cerebral a Gran Altura (HACE)** se puede definir como un empeoramiento de los síntomas de la AMS, agregando cambios en la conciencia y/o pérdida de coordinación en la medida que aumenta la presión intracraneana. Las personas afectadas pueden parecer confundidas y comenzar a tropezar o balancearse. Pueden tener dolores de cabeza severos y fatiga incapacitante. Esta es una forma peligrosa de enfermedad de altura. Es crucial que la víctima descienda y reciba medicamentos y tratamiento con oxígeno. Observe cada uno de los demás síntomas, puesto que las víctimas son incapaces de captar el problema. Las personas que han experimentado el HACE no deberían visitar la faena a gran altura.

El **Edema Pulmonar a Gran Altura (HAPE)** es una acumulación de líquido en los pulmones que puede ocurrir junto con el HACE o como enfermedad separada. Aquellas personas afectadas quedan jadeantes y muy cansadas cuando caminan y tienen una sensación de plenitud o presión en el pecho. A la larga, las víctimas quedan sin aliento incluso cuando están en reposo. Alguien debe

descender con las víctimas y recibir medicamentos y tratamiento con oxígeno tan pronto como su enfermedad sea reconocida como HAPE.

Consulte a su proveedor de cuidado médico o especialista en medicina de viaje para obtener recomendaciones específicas sobre prevención y tratamiento.

Prevención

El cuerpo humano se puede ajustar a los cambios de altura mediante el proceso denominado aclimatación. Cada persona posee su propia "altura de aclimatación". Bajo esa altura, usted probablemente no experimentará la enfermedad de altura, pero al subir, comienzan los síntomas.

La forma más simple de evitar o reducir los síntomas de la enfermedad de altura consiste en *ascender lentamente* (un trecho de menos de 2500 m de altura por hora) para darle a su cuerpo tiempo para que se acostumbre a los cambios en la concentración de oxígeno. Es importante aumentar su ingesta de líquidos para contrarrestar los síntomas de deshidratación inducidos por el aire seco de la montaña y un aumento de la tasa respiratoria. Debería llevar suficiente agua envasada. Para ayudar a que su cuerpo se ajuste, podría ser útil pasar una noche a la altura de San Pedro de Atacama (2400 m o 8000 pies).

Recomendaciones

Antes de su visita, informe a su proveedor de cuidado médico que usted planea viajar a una altura de 5000 metros y solicite un examen o consulta para obtener consejo y recomendaciones.

Los síntomas de la enfermedad de altura se producen durante el ascenso, no en el descenso. Si usted o un miembro de su grupo se enferma durante el ascenso, debería suponer siempre que el problema se debe a la enfermedad de altura y actuar de conformidad con ello.

Evite la ingesta de alcohol o los medicamentos innecesarios, puesto que sus efectos se pueden incrementar a gran altura. Las pastillas para dormir, los tranquilizantes y, en particular, los aliviadores de dolor en base a narcóticos pueden causar graves problemas a gran altura, puesto que pueden disminuir la tasa respiratoria. Consulte a su proveedor de cuidado médico sobre cualquiera medicina que usted planifique llevar con usted.

Condiciones de Salud

Existe una gran probabilidad de que aquellos que han tenido enfermedad de altura una vez, la tengan nuevamente a gran altura. Si usted ha tenido problemas de altura anteriormente, si usted tiene problemas al corazón o a los pulmones o si usted planifica ir a alturas muy altas, consulte con su proveedor de cuidado médico para analizar sus opciones de prevención y tratamiento de la enfermedad. Queremos que su visita sea segura y agradable.

Puede encontrar más información en la página en Internet de ESO – Trabajo a Gran Altura, que se encuentra en: http://www.eso.org/safety/high_alt.html